

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 0268

(Octubre 19 de 2015)

POR LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 0256 de 19 de octubre de 2015, se confiere comisión por capacitación al Dr. **DAVID ANDRES CANGREJO TORRES**, Gerente de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, para que se traslade a la ciudad de Medellín con el fin de participar los días 21 de octubre después del mediodía, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2015, en el seminario "**ABC DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA**" realizada por el INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA con Nit 811.015.658-3.

Que se hace necesario la delegación de las funciones administrativas de la Gerencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, a un profesional del Área Directiva de la Institución, por el tiempo comprendido entre los días 21 de octubre después del mediodía, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2015.

Que los actos expedidos por el delegatario estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por el Gerente de la empresa.

Que no se transfieren funciones contenidas en el artículo 11 de la Ley 489 de 1998, ni las propias para la gestión contractual y las que impliquen erogación del gasto.

En mérito de lo expuesto,

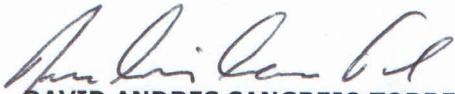
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegase en la Dra. **ALMA YISEHT GUTIERREZ PEÑA**, identificada con la C.C número 52.853.763 expedida en Bogotá D.C, quien se desempeña como Subgerente código 090, grado 18, para que asuma las funciones administrativas excepto las mencionadas en la parte motiva del presente acto administrativo, por el tiempo comprendido entre los días 21 de octubre después del mediodía al 25 de octubre del año 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez culminada la delegación, el delegado deberá rendir un informe por escrito a al Dr. **DAVID ANDRES CANGREJO TORRES** Representante Legal de la institución acerca de las actividades desempeñadas en funciones administrativas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


Vº Bº. **SANDRA VIVIANA GONZÁLEZ CHAMORRO**
Responsable Jurídica Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)